

El Liceo Lorquino

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA
Y DE BELLAS ARTES

LOS MUNICIPIOS

—♦—

Acaso entre las instituciones españolas no haya otra cuyo origen cuente la antigüedad que la de los municipios. Nacida en la dominación de los romanos, conservada durante las monarquías godas y visigodas, eclipsada después al terminar el imperio de Toledo, y reaparecida con mayor vigor y energía en el período de la reconquista, engrandecida y desbordada contra el poder real y contra las clases no privilegiadas, hubo necesidad de que los reyes estrechados por la influencia y poderoso valimiento de los municipios y por las frecuentes reclamaciones y justas quejas de los oprimidos, atendieran á asunto de tal gravedad; y más ó menos diplomática y encubiertamente, procuraran despojar á aquellos, de los fueros, franquicias y poderío, de que merced al cúmulo de circunstancias que para ello habían concurrido, venían disfrutando.

La unidad nacional casi efectuada en tiempo de los reyes católicos y algunas de sus más acertadas pragmáticas, atajaron en parte los perniciosos efectos producidos por la excesiva importancia que los municipios habían adquirido en tan largo espacio, unas veces por debilidad de la corona, otras por razón de la reconquista y no pocas á título oneroso.

